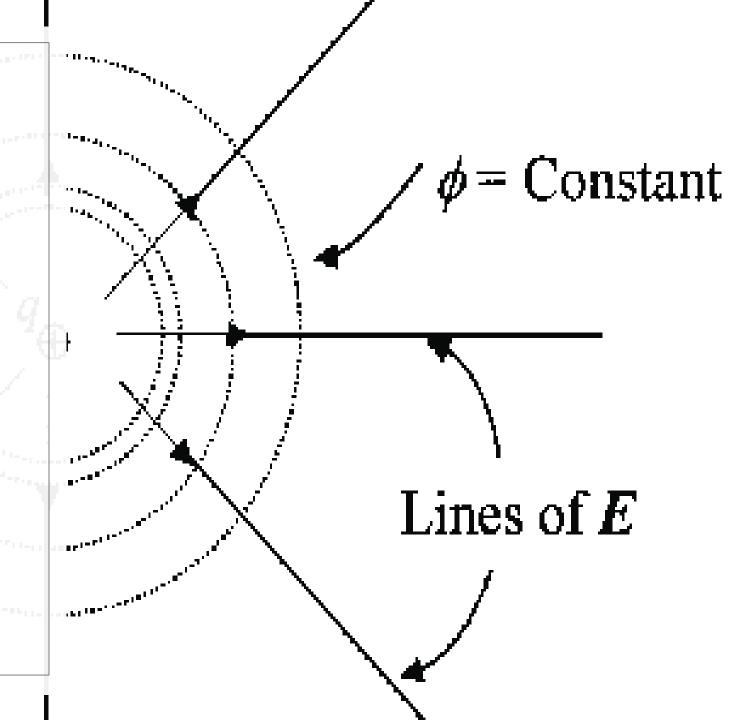
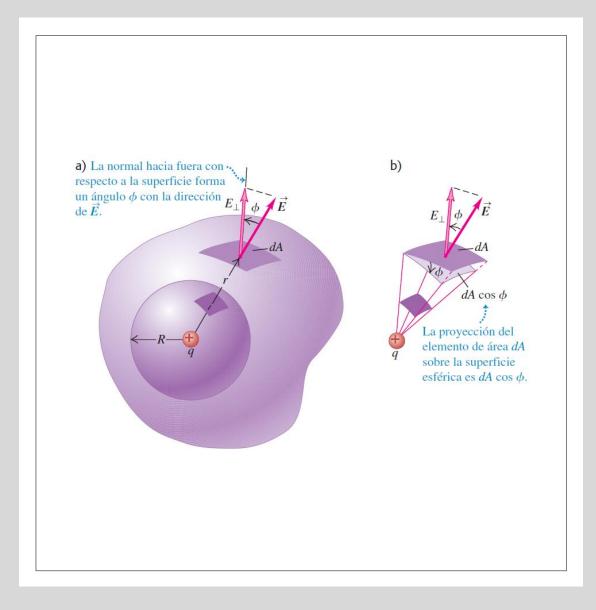
Ley de Gauss, la energía potencial y cinética de una carga, y el potencial eléctrico

- Matías López
- FIS 2120-02 / FÍSICA GRAL. ELECTROMAGNETISMO
- PUCV
- o 31 de Agosto del 2022



Motivación

 Ver que propone la Ley de Gauss y como aplicarla. Posteriormente, definir la energía potencial eléctrica, su relación con la energía cinética de una carga, y la posterior definición de potencial eléctrico. A partir de aquí, relacionar esta cantidad con el campo eléctrico.



Carga cerrada por una superficie no esférica

- Consideremos a la carga anterior, encerrada ahora además por una superficie irregular, como se ve en la imagen.
- Sobre esta nueva superficie, se escoge una sección de Área, que estará por encima de nuestra primera esfera imaginaria.
- Sin embargo, el campo eléctrico que cuenta, pasa por las partes donde el área es completamente perpendicular al campo.
- Los únicos lugares donde ocurre aquello, es donde la superficie nueva se proyecte completamente sobre la esfera. Como el campo atraviesa simplemente otra esfera de mayor área, decimos que en ambos casos el flujo es el mismo.

Ley de Gauss

• Para **cualquier** distribución de carga o cuerpo cargado **y encerrado completamente** por una superficie:

$$\Phi_E = \oint \vec{E} \cdot d\vec{A} = \frac{Q_{\rm enc}}{\epsilon_0}$$

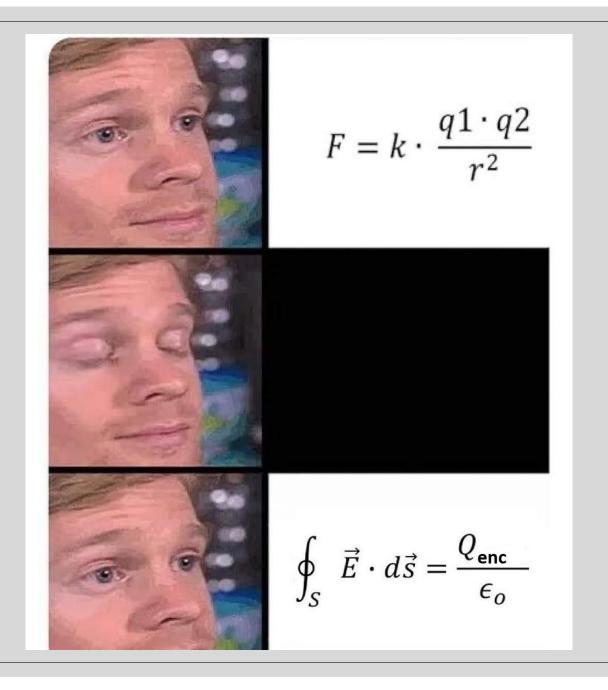
- Y se dice que el flujo que atraviesa esta superficie es igual a la carga encerrada, dividida entre la permeabilidad eléctrica en el vacío.
- Existen dos casos de interés: si el campo es uniforme, o si este no depende de las coordenadas del diferencial.
 En ambos casos, el campo eléctrico puede sacarse de la integral, y la integral de superficie se convierte en el área total que se estudia (por lo tanto, volvemos al producto punto habitual).
- o Por otro lado, asumiremos siempre que la carga eléctrica dentro de la superficie se distribuye homogéneamente.

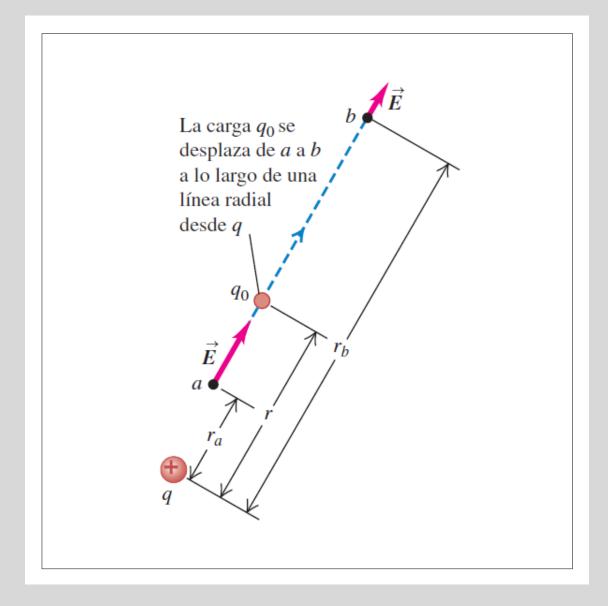
Aplicación

- Lo siguiente es una especie de algoritmo para emplear la Ley de Gauss. Aunque no lo parezca, esta Ley es
 equivalente a la Ley de Coulomb, pero su formulación esta motivada por la geometría del objeto cargado
 que se estudia y sus simetrías.
- La Ley de Gauss se emplea usualmente para calcular el campo eléctrico de un objeto cargado. De este objeto se estudia el campo eléctrico tanto en su interior como en el exterior de este. Para hacerlo:
- 1. Se define una "Superficie Gaussiana". Esta superficie se dibuja dentro o fuera del objeto cargado, **dependiendo donde queramos estudiar el campo**. Su forma tiene relación con la del cuerpo estudiado.
- 2. Estudiamos si el campo **es uniforme o no** sobre la superficie que va a atravesar. Esto puede facilitar los cálculos. Luego, **procedemos a calcular el flujo eléctrico** que atraviesa esta "Superficie Gaussiana".
- 3. Una vez calculamos el flujo, ahora debemos calcular la carga encerrada en el cuerpo cargado. La carga encerrada a su vez, se relaciona con la densidad de carga en el cuerpo. Si nos interesa el campo dentro del cuerpo estudiado, la carga encerrada será siempre una porción de la carga total, que debemos calcular. Si nos interesa el campo fuera del cuerpo estudiado, la carga encerrada en este caso será siempre la carga total contenida en el cuerpo. Luego, se procede a despejar el campo eléctrico a partir del flujo.

Ejemplo: campo eléctrico de una esfera sólida

• Se distribuye uniformemente una carga Q en el interior de una esfera solida. Calcule el campo eléctrico tanto fuera como dentro de la esfera -ósea, en todo el espacio-.





La energía potencial y cinética de una carga eléctrica

 Estudiemos la situación de la imagen, donde la carga q, ejerce una fuerza sobre q0, desplazándola desde un punto A hasta otro B. La fuerza total que siente q0 es:

$$ec{F}=mec{a}=q_0ec{E}$$

 Supongamos que esta fuerza provoca un desplazamiento en q0. Podríamos decir que el trabajo necesario para desplazar esta carga, bajo la acción de esta fuerza hecha por q, es:

$$W = \vec{F} \cdot \Delta \vec{r}$$

 Supongamos que ahora, el desplazamiento provocado en la carga q0 es infinitesimalmente pequeño. Por lo tanto, el trabajo sobre ella también lo es, y la formula anterior cambia a:

$$dW = \vec{F} \cdot d\vec{r} = q_0 \vec{E} \cdot d\vec{r}$$

Por lo tanto, el trabajo total que siente una carga eléctrica q0, bajo un campo eléctrico emitido por q, es:

$$W = \int_{r_a}^{r_b} \vec{F} \cdot d\vec{r} = q_0 \int_{r_a}^{r_b} \vec{E} \cdot d\vec{r} = q_0 \int_{r_a}^{r_b} k \frac{q}{r^2} dr = k \frac{qq_0}{r_a} - k \frac{qq_0}{r_b}$$

 La siguiente cantidad se define como la energía potencial eléctrica de una carga. Es la responsable de mantener a una carga eléctrica en una posición fija:

$$U = k \frac{qq_0}{r}$$

 Podemos notar entonces que el trabajo necesario para mover una carga q0, desde un punto A hasta otro B, no es más que el negativo del cambio en la energía potencial entre ambos puntos:

$$W = U_a - U_b = -(U_b - U_a) = -\Delta U$$

• Por otro lado, podemos tomar la segunda Ley de Newton como tal, y procedemos de la misma forma:

$$\begin{split} \vec{F} &= m\vec{a} = m\frac{d\vec{v}}{dt} \\ \Longrightarrow \ \vec{F} \cdot d\vec{r} &= m\frac{d\vec{v}}{dt} \cdot d\vec{r} = md\vec{v} \cdot \frac{d\vec{r}}{dt} = m\vec{v} \cdot d\vec{v} \end{split}$$

Y ahora integramos para obtener el trabajo:

$$W = \int_{r_a}^{r_b} \vec{F} \cdot d\vec{r} = m \int_{r_a}^{r_b} \vec{v} \cdot d\vec{v} = m \frac{v_b^2}{2} - m \frac{v_a^2}{2} = \Delta K$$

Notamos que en este caso, el trabajo es igual al cambio en la energía cinética de la carga q0, entre los puntos A
 y B. Podemos igualar este resultado de trabajo con el anterior, para llegar a un resultado interesante:

$$-\Delta U = \Delta K$$

$$\implies U_a - U_b = K_b - K_a$$

$$\implies U_a + K_a = U_b + K_b$$

Concluimos que la energía mecánica -o total-, igual a la suma de la energía potencial mas cinética, tanto al inicio como al final del desplazamiento, es la misma. Por lo tanto, para una carga eléctrica, la energía se conserva.

El potencial eléctrico

Si dividimos el trabajo total en la magnitud de la carga de prueba, se obtiene:

$$\frac{W}{q_0} = \frac{U_a}{q_0} - \frac{U_b}{q_0}$$

• Se define la siguiente cantidad V, como el potencial eléctrico, y la ecuación anterior se transforma en:

$$V = \frac{U}{q_0} = k \frac{q}{r}$$

$$\implies \frac{W}{q_0} = V_a - V_b = -(V_b - V_a) = -\Delta V$$

· Podemos comparar la última ecuación, con la ecuación de trabajo en términos del campo eléctrico:

$$W = \int_{r_a}^{r_b} \vec{F} \cdot d\vec{r} = q_0 \int_{r_a}^{r_b} \vec{E} \cdot d\vec{r} \implies \frac{W}{q_0} = \int_{r_a}^{r_b} \vec{E} \cdot d\vec{r}$$

Podemos igualar para obtener lo siguiente:

$$-\Delta V = -(V_b - V_a) = \int_{r_a}^{r_b} \vec{E} \cdot d\vec{r}$$

 Y se dice que la diferencia de potencial eléctrico depende del campo eléctrico. Esto asumiendo que el vector E se conoce. Si lo que se conoce es la diferencia de potencial y la función que la describe, entonces podemos conocer al vector E, reescribiendo la ecuación anterior como:

$$\implies -\Delta V = -(V_b - V_a) = -\int_{r_a}^{r_b} dV = \int_{r_a}^{r_b} \vec{E} \cdot d\vec{r}$$

• Como los limites de ambas integrales son iguales, entonces sus argumentos deben ser iguales también:

$$-dV = \vec{E} \cdot d\vec{r}$$

Y el campo eléctrico a partir del potencial, se define como el negativo de su gradiente:

$$\vec{E} = -\frac{dV}{d\vec{r}} = -\left(\frac{dV}{dx}\,\hat{i} + \frac{dV}{dy}\,\hat{j} + \frac{dV}{dz}\,\hat{k}\right) = -\left(\frac{\partial V}{\partial x}\,\hat{i} + \frac{\partial V}{\partial y}\,\hat{j} + \frac{\partial V}{\partial z}\,\hat{k}\right) = -\vec{\nabla}V$$

$$\implies \vec{E} = -\vec{\nabla}V$$